

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

18889 *Anuncio de la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Declaración en concreto de Utilidad Pública de la Línea Eléctrica a 132 kV, Doble Circuito, E/S ST Azuqueca de L/132 kV Meco-Villanueva de la Torre, en el término municipal de Azuqueca de Henares (Guadalajara).*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

a) Petionario: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., con CIF: A-95075578, y domicilio en calle Tomás Redondo, n.º 1 (Madrid).

b) Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto de ejecución de una nueva línea eléctrica de 132 kV en E/S desde la L/132 kV Meco - Villanueva de la Torre, de doble circuito subterráneo, para conexión de la ST Azuqueca.

c) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción, y la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

d) Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia.

e) Finalidad: Aumento de la capacidad de suministro de la red de distribución en el polígono de Azuqueca de Henares, y en particular atender el aumento de potencia de la empresa Cogeneradores Vidrieros, lo que requiere la construcción de una nueva subestación de 132 kV y su línea de interconexión en D/C.

f) Presupuesto de ejecución material estimado: 3.647.970,7 € (No se incluye el desmontaje de la línea de 45 kV).

g) Término municipal: Azuqueca de Henares, en la provincia de Guadalajara.

h) Descripción de las instalaciones:

Nueva línea eléctrica de alta tensión subterránea con las siguientes características:

- Sistema: Corriente alterna trifásica a 50Hz.

- Tensión nominal: 132 kV.

- Categoría de línea: Primera.
- Número de circuitos: 2.
- Potencia máxima admisible (MVA/circuito): 192.
- Potencia requerida (MVA/circuito): 165.
- Tipología: Subterránea.
- Origen: Apoyo 19014 (nuevo) de la Línea 132 kV Meco-Villanueva de la Torre.
- Final: ST Azuqueca (nueva, tramitada por la JCCM).
- Longitud: 2.190 m.
- Tipo de cable: RHZ1-RA-2OL 76/132 kV 1x1600 M Al +T420/RHZ1-RA-2OL (AS) 76/132 kV 1x1600 M Al +T420.
- Tipo de canalización: Zanja entubada hormigonada.

Modificación de línea aérea existente a 132 kV Meco-Villanueva de la Torre:

- Sustitución del apoyo actual n.º 10015, por nuevo apoyo n.º 19014, de transición aéreo-subterráneo, de celosía metálica.
- Tendido de nuevo vano 10013-19014 (se desmonta el actual 10013-10014).
- Longitud aérea: 298,5.
- Número de circuitos: 1.
- Conductores por fase: 1.
- Tipo de conductor: 242-AL1/39-A20SA (LARL-280).
- Tipo de cable de fibra óptica: OPGW 16-90/0.
- Regulación de vano 19014-10015, de 257,6 m de longitud.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Declaración de Utilidad Pública del presente proyecto está sometida al trámite de información pública.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares de bienes y derechos afectados, para que cualquier interesado pueda consultar el proyecto citado, así como la relación de bienes y derechos afectados, disponible a través del siguiente enlace:

https://run.gob.es/hwb_ip_lat_st_azuqueca

Asimismo podrá consultarse la documentación en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, sita en el Paseo Doctor Fernández Iparraguirre n.º 8 de Guadalajara (19071), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, solicitando necesariamente cita previa por correo electrónico a industria.guadalajara@correo.gob.es.

Podrán presentarse las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> (Órgano: "Subdelegación del Gobierno en Guadalajara - Dependencia del Área de Industria y Energía", código DIR3 EA0040433), o bien en la oficina de registro de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, o por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones presentadas por entidades, personas jurídicas y profesionales obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, se presentarán exclusivamente a través del Registro Electrónico Común citado, conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Término Municipal: Azuqueca de Henares.

· RBDA tramo aéreo:

Finca de proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Servidumbre de paso (m2)	Nº de apoyo	Superficie apoyo y sistema puesta a tierra (m2)	Ocupación temporal (obra y accesos) (m2)	Tala/ Poda de arbolado (m2)	Naturaleza
1	1	255	GARCIA FERNANDEZ CECILIO; GARCIA FERNANDEZ MARIA CUSTODIA				268		Cultivo
2	1	252	HEREDEROS DE ABAD RICOTE MIGUEL		19014	90	1385 20 (Desm.)		Cultivo
3	1	253	GARCIA BAYO ALFONSO HR	275	10014(Desm.)		50 381 (Desm.)		Cultivo
4	1	254	CABRERIZO GARCIA LUCIO; CABRERIZO GARCIA UBALDO				472		Cultivo

· RBDA tramo subterráneo:

Finca de Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Longitud Canalización (m)	Superficie Canalización (m2)	Nº Registros	Superficie Registros (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Tala (m2)	Naturaleza
2	1	252	HEREDEROS DE ABAD RICOTE MIGUEL	17	28	A1	-	73	-	Cultivo
3	1	253	GARCIA BAYO ALFONSO HR	53	127	-	-	319	-	Cultivo
5	1	9016	DIPUTACION DE GUADALAJARA	121	300	A2	-	1192	152	Carretera GU-103
6	1	10253	GARCIA BAYO ALFONSO HR	121	291	-	-	465	-	Cultivo
7	1	10252	HEREDEROS DE ABAD RICOTE MIGUEL	35	84	-	-	341	-	Cultivo
8	1	10254	CABRERIZO GARCIA LUCIO; CABRERIZO GARCIA UBALDO	119	276	-	-	378	-	Cultivo
8,1	6206202VK7960N		CABRERIZO GARCIA LUCIO; CABRERIZO GARCIA UBALDO	-	-	-	-	4	-	Cultivo
9	Avenida de Meco		AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES	1689	4084	CE01.1/ CE02.1/ CE01.2/ CE02.2/ A3/A4/A5 /A6/A7/A8/ A9/A10/A11/ A12/A13	280	9780		Vía Publica
10	8104001VK7980S		VERALLIA SPAIN SA	19	556	A14		123		Subestación

Guadalajara, 13 de junio de 2023.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Juan Carlos Jiménez Martínez.

ID: A230024173-1